

LONARSAN – LOTIZACION NARCISA – SAN JOSE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

1. INFORMACION GENERAL

LONARSAN S. A., es una Sociedad Anónima, que inicio sus actividades para dar ALQUILAR, VENDER BIENES INMUEBLES, el 28 de Noviembre del 2002, se encuentra domiciliada en ciudadela Alborada Decima Etapa Mz. 206 SI 18 en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

ANTECEDENTES:

La compañía Lonarsan S. A. fue notificada por el municipio de Nobol para comunicarle que sus tierras ubicadas en el Sector San José de la ciudad Narcisa de Jesús serian expropiadas con el fin de realizar una obra de índole social como es la construcción del Hospital General Regional.

Es así como se firma un convenio de pago entre el Expropiador que es Gobierno Autónomo del Cantón Nobol y por otra parte Lonarsan S. A. como la expropiada, en mayo del 2011 entre las clausulas del convenio se establece que la compañía mantendrá su existencia jurídica hasta que se culmine con la terminación del contrato que será en el año 2014.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- TERMINACION DEL CONVENIO

11.01 El Convenio termina:

- 1) Por cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.**
- 2) Por mutuo acuerdo de las partes.**
- 3) Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del convenio la resolución del mismo ha pedido de la Municipalidad.**
- 4) Por declaración anticipada y unilateral de la Municipalidad.**
- 5) Por disolución de la persona jurídica que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de la persona jurídica.**
- 6) Por causas imputables a la Municipalidad.**

Es por ello que sólo se encontrara como partida importante las CUENTAS POR COBRAR, las mismas que serán el único movimiento que tendrá, ya que la propiedad de inversión que poseía fue expropiada como se argumento en el párrafo anterior.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La NIIF PYMES, especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance

General como "Corrientes y No Corrientes.

Se clasifica como Activos Corrientes cuando:

a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o

d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificaran como Activos No Corrientes cuando:

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como Pasivo Corriente cuando:

- (a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- (d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasifica como Pasivo No Corriente

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo al esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. DEFINICIÓN (RECONOCIMIENTO), MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al Final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSION

Las Propiedades de Inversión se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La empresa reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Y estimara el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la cual se informa.

INGRESOS ORDINARIOS

Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La venta de bienes.

La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo

b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

4. Detalle de partidas registradas en los estados financieros:

Efectivo y sus equivalentes: Es el dinero disponible en el sistema financiero.

Cuentas por Cobrar: Corresponde a los valores pendientes de pago del convenio para los 2014, cuyo único deudor es el Gobierno Autónomo del Cantón Nobol.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS: En esta cuenta se han cargado los valores recibidos por los pagos parciales del Gobierno Autónomo del Cantón Nobol que por formar parte el patrimonio de los accionistas se ha venido entregando como un anticipo hasta la liquidación total del convenio en el 2014 donde se procederá a la respectiva liquidación de la compañía y se determinara la utilidad así como los respectivos dividendos.

Reserva por Valuación de Activos: Este valor se origina en el momento que se realiza la revalorización a valor razonable tomando como referencia el certificado de avalúo de predio urbano emitido por el Gobierno Autónomo del Cantón Nobol revalorización que se realizo según lo permite la Resolución No. SCICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre del 2011.

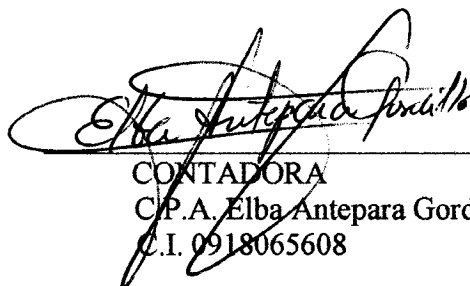
Normas Adopción Niif por Primera Vez se pueden medir en valor razonable o revaluó utilizando el avalúo comercial consignado en el catastro o carta de pago del 2011 o basarse en un avalúo valorado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

3. Aprobación de los estados financieros:

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 24 de Abril del 2014.



Gerente General
Econ. Ricardo Peré Jalil
C. I. 0906493473



CONTADORA
C.P.A. Elba Antepara Gordillo
C.I. 0918065608



REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

329
329 - 0134
NÚMERO DE CERTIFICADO

0906483473
CÉDULA
PERE JALL RICARDO JOSE

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RECEIVED
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL
27 de Febrero de 2014
ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

300606077

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIDUDANÍA**

No. **091806560-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ANTEPARA GORDILLO
ELBA PASTORA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
AL ELECtoral



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0297

NÚMERO DE CERTIFICADO

0918065608

CÉDULA

ANTEPARA GORDILLO ELBA PASTORA

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARROQUIA

3

12

ZONA

[Firma manuscrita]

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS